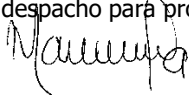


Proceso: Ejecutivo Singular
Radicación: 73055408900202000003900
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandada: Jenifer Katherin Aguirre Cárdenas

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, veinticuatro de junio de dos mil veintiuno. Se informa al señor Juez que el presente proceso se encuentra pendiente de la fijación de agencias en derecho. Pasa a despacho para proveer lo pertinente.



MANUELA CALLE GUEVARA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, veinticuatro de junio de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede, en el trámite ejecutivo promovido por el Banco Agrario de Colombia S.A., en contra de Jenifer Katjherin Aguirre Cárdenas, se fijan como agencias en derecho la suma de \$840.847.00, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



FABIÁN RICARDO BERNAL DÍAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
DE ARMERO GUAYABAL
La Providencia anterior se notifica por
ESTADO N° 46
Hoy 25 de junio de 2021